



PERÚ	Ministerio de Defensa	Viceministerio de Recursos para la Defensa	Dirección General de Administración	Dirección de Abastecimiento
------	-----------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------

**INFORME N° 068 -2016-MINDEF/VRD/C/01**

Para : Abogado  
**FERNANDO NOBLECILLA ZUÑIGA**  
Director General de Administración (e)

De : Abogada  
**CARMEN ROSA MANRIQUE RAMOS**  
Directora de Abastecimiento

Asunto : Informe semestral de ejecución del PAC 2016 de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa

Fecha : Lima, **25 JUL. 2016**

MINISTERIO DE DEFENSA  
DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO  
2016 JUL 25 PM 3 55  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Me dirijo a usted en relación al asunto de la referencia para informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante Resolución Ministerial N° 1206-2015 DE/SG de fecha 22 de diciembre del 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 del pliego 026 Ministerio de Defensa.
- 1.2 Con el Oficio N° 806-2015-MINDEF-VRD/B/01 de fecha 24 de diciembre del 2015, el Viceministro de Recursos para la Defensa remite a los responsables de la administración de cada Unidad Ejecutora que conforma el Pliego de Defensa, el cronograma de reuniones y exposiciones mensuales del Plan Anual de Contrataciones, así como las reuniones del comité de supervisión de los Contratos y Adquisiciones del Núcleo Básico de Defensa (NBD), y Operaciones de Endeudamientos Internos para el periodo Enero – Diciembre del 2016.
- 1.3 Mediante Resolución Ministerial N° 044-2016-DE/SG de fecha 14 de enero del 2016, el Ministro de Defensa aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración General, Pliego 026: Ministerio de Defensa, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, cuyo anexo detalla un total de 31 procesos de selección.
- 1.4 Mediante Resolución Ministerial N° 137-2016-DE/SG de fecha 15 de febrero de 2016, se delegó en la Dirección General de Administración, entre otras funciones, la facultad para aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la Entidad.
- 1.5 Mediante Resoluciones de la Dirección General de Administración N° 019, 036, 067 y 101 se aprobaron 4 modificaciones del Plan Anual de Contrataciones (PAC), totalizando 5 versiones del PAC 2016 al cierre del primer semestre del AF-2016.





PERÚ	Ministerio de Defensa	Viceministerio de Recursos para la Defensa	Dirección General de Administración	Dirección de Abastecimiento
------	-----------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------

## II. JUSTIFICACION

2.1 De acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD numeral VII:

(...)

### 7.8 *Del seguimiento del Plan Anual de Contrataciones*

7.8.1. *El Titular de la Entidad o del funcionario encargado de la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del Plan Anual de Contrataciones; sin perjuicio de la responsabilidad que le corresponde al Órgano de Control Institucional de cada Entidad, conforme a las normas del Sistema Nacional de Control.*

7.8.2. *Para dicho efecto, el órgano encargado de las contrataciones de la entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se le haya encargado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento.*

(...)

2.2 De acuerdo a lo indicado, el presente informe se presenta al cierre del primer semestre del AF-2016 iniciado el 14 de enero del 2016, día de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones 2016 inicial; considerando las incidencias relevantes que se hayan presentado durante la ejecución del mismo y recomendaciones correspondientes.

## III. ANÁLISIS

3.1 De acuerdo a lo manifestado en el numeral 1.3 del presente informe, el PAC 2016 de la Unidad Ejecutora 001 "Administración General" se aprobó con un total de 31 procedimientos de selección, los cuales contaban con su presupuesto asignado dentro del PIA 2016 del pliego 026 Ministerio de Defensa.

3.2 Al cierre del primer semestre del AF-2016 la versión N° 05 del PAC 2016 de la UE 001, presenta un total de 33 procedimientos de selección, por toda fuente de financiamiento.

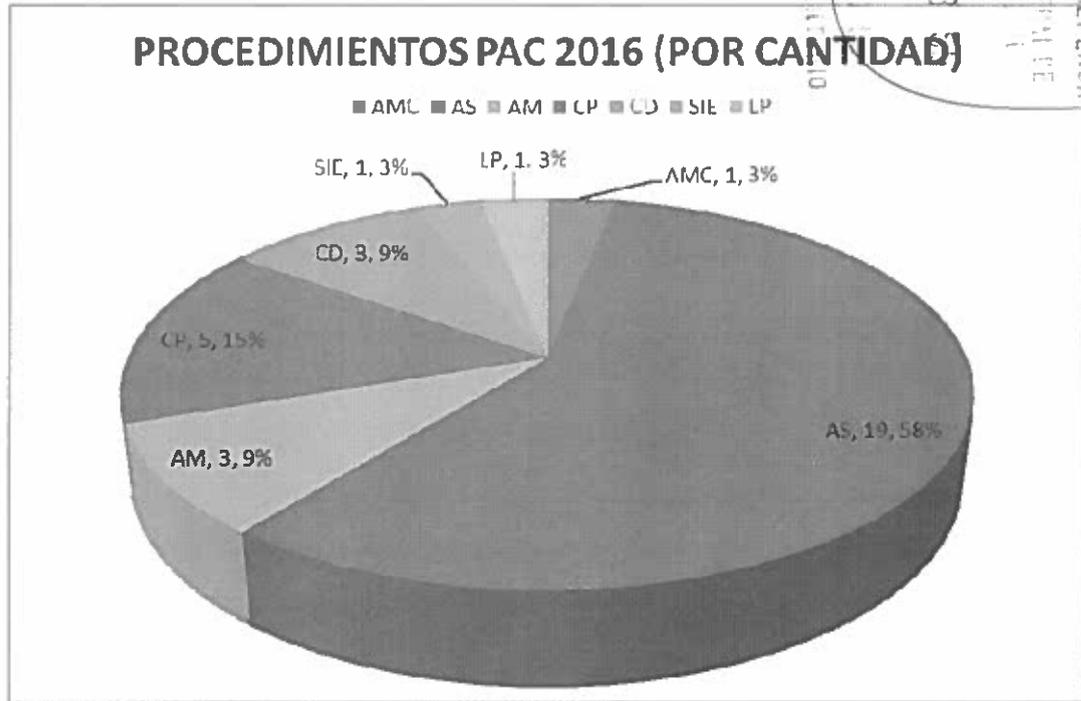


“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú”  
 “Año de la consolidación del Mar de Grau”

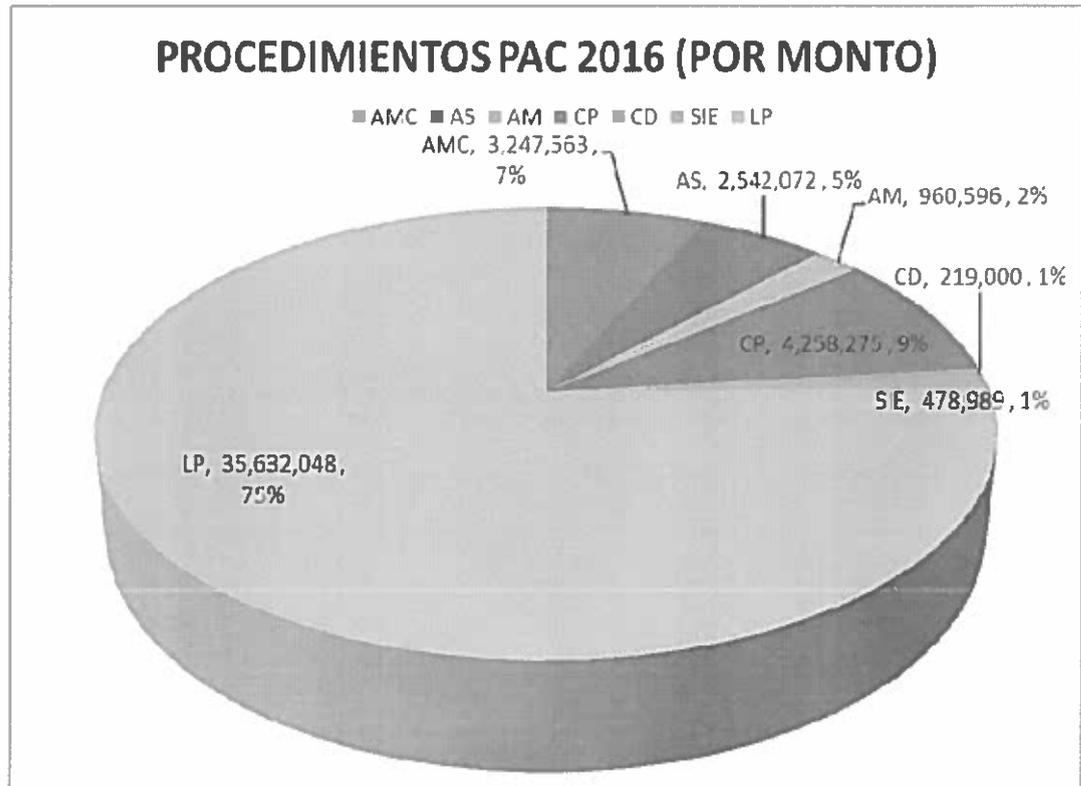


PERÚ	Ministerio de Defensa	Viceministerio de Recursos para la Defensa	Dirección General de Administración	Dirección de Abastecimiento
------	-----------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------

Por cantidad:



Por monto (Valores estimados en nuevos soles)





<b>PERÚ</b>	Ministerio de Defensa	Viceministerio de Recursos para la Defensa	Dirección General de Administración	Dirección de Abastecimiento
-------------	-----------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------

3.3 A continuación mostramos el siguiente cuadro resumen de la ejecución del PAC 2016 de la UE 001 "Administración General", al cierre del primer semestre del AF-2016:

TIPO DE PROCESO	APROBADO		CONVOCADOS		ADJUDICADOS	
	CANT.	IMPORTE S/.	CANT.	IMPORTE S/.	CANT.	IMPORTE S/.
AMC	1	3,247,562.60	1	3,247,562.60	1	3,111,677.05
AS	19	2,542,071.51	5	809,500.78	2	373,351.47
AM	3	960,595.61	3	644,894.65	3	644,894.65
CP	5	4,258,274.97	1	2,202,374.28	1	1,872,018.12
CD	3	219,000.00	3	157,889.75	3	157,889.75
SIE	1	478,989.30	1	428,483.47	0	-
LP	1	35,632,048.19	1	35,632,048.19	1	35,632,048.19
<b>TOTAL S/.</b>	<b>33</b>	<b>47,338,542.18</b>	<b>15</b>	<b>43,122,753.72</b>	<b>11</b>	<b>41,791,879.23</b>
<b>%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>45%</b>	<b>91%</b>	<b>33%</b>	<b>88%</b>

De la información mostrada podemos resaltar lo siguiente:

3.3.1 Al cierre del primer semestre del AF 2016, el PAC de la UE 001 cuenta con 33 procedimientos de selección, de los cuales fueron convocados 15, y 11 fueron ya adjudicados. Esto representa un avance de ejecución del 45% en cantidad de procedimientos convocados y 33% en cantidad de procedimientos adjudicados. Asimismo, se puede observar que la ejecución por monto es de 91% por procedimientos convocados y 88% por procedimientos adjudicados. Cabe mencionar que los valores estimados (Aprobados) varían respecto a los valores referenciales (Convocados) en función a las indagaciones de mercado, y estos a su vez de los valores contratados (Adjudicados) en función a la ofertas presentadas por los diferentes postores que participan en los procedimientos de selección contenidos en el PAC.

3.3.2 Respecto a la ejecución del PAC 2016 por monto, se observa que la misma al cierre del periodo evaluado, muestra una diferencia en contraste con la ejecución por procedimientos convocados; debido a que hay tres (3) procedimientos de selección que se encuentran en etapa de selección y uno (1) que resulto desierto y será nuevamente convocado.

3.3.3 El PAC 2016 de la UE 001, presenta 12 procedimientos de selección que corresponden a la adquisición de diversos bienes y 21 procedimientos para la contratación de servicios, los cuales son necesarios para el normal funcionamiento de la sede central del Ministerio de Defensa, o fueron solicitados por las unidades orgánicas que conforman esta unidad ejecutora por necesidad del servicio.





PERÚ	Ministerio de Defensa	Viceministerio de Recursos para la Defensa	Dirección General de Administración	Dirección de Abastecimiento
------	-----------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------

3.3.4 De todos los procedimientos incluidos en el PAC 2016, se observa que hay una mayor cantidad de procedimientos de selección por Adjudicación Simplificada (AS), registrándose 19 en el periodo evaluado. Asimismo por monto, la Licitación Pública incluida en el PAC asciende a un valor estimado de S/. 35,632,048.19 (US\$ 10,563,904.00 al TC 3.373), que representa un 75% del presupuesto asignado al PAC 2016 y se ejecutará mediante un Contrato de Gobierno a Gobierno que tiene como objeto la contratación del equipamiento de la tercera fase del PIP Creación e Implementación del Instituto Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas.

3.4 Por otro lado, mediante el Decreto Supremo N° 006-2016-DE de fecha 6 de junio de 2016, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Defensa, en donde El órgano encargado de las contrataciones en la Unidad Ejecutora 001: Administración General esta cargo de la Dirección de Abastecimiento de la Dirección General de Administración, anteriormente denominada Dirección de Logística.

#### IV. CONCLUSION



Por lo expuesto, la Dirección de Abastecimiento evidencia en el presente informe, una ejecución del PAC al cierre del primer semestre del AF-2016, del 45% por cantidad de procedimientos convocados y 33% en cantidad de procedimientos adjudicados, respecto a los procedimientos aprobados y contenidos en el PAC.

Asimismo, la ejecución por monto es de 91% por procedimientos convocados y 88% por procedimientos adjudicados, con respecto a los montos de los procedimientos aprobados y contenidos en el PAC.

Es todo cuanto tengo que informar, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
.....  
Carmen Enrique Ramos  
Directora de Abastecimiento  
Ministerio de Defensa